



APORTACIÓN CORRIENTE Y APORTACIÓN DE CAPITAL AÑO 2017

I. APORTACIÓN CORRIENTE PARA 2017: 400.000 €

E **Plan de Corrección del Desequilibrio 2016-2019** aprobado en el Consejo de Administración del 28 de junio de 2016 establecía para el año 2017 los siguientes conceptos:

- Una Aportación ordinaria para equilibrar el resultado de gestión por un importe de **364.733€**
- Una Aportación extraordinaria como Provisión para la Devolución de Primas Fotovoltaica por un importe de **335.000€**

Sin embargo, las aportaciones concedidas por el Ayuntamiento que figuran en el presupuesto de ingresos de 2017 del Palacio, en su capítulo 4 (Transferencias corrientes), contempla que el importe final concedido asciende a 400.000 €

Indicar que ni en el ejercicio 2016 ni en el 2017, el Palacio ha recibido las aportaciones extraordinarias correspondientes a la provisión para la devolución de las primas de fotovoltaica por un total de 670.000 €

II. APORTACIÓN DE CAPITAL PARA 2017: 1.130.000 €

E **Plan de Corrección del Desequilibrio 2016-2019** aprobado en el Consejo de Administración del 28 de junio de 2016 establecía para el año 2017 los siguientes conceptos:

✓ Años 2017,

Plan Plurianual de Inversiones: 450.000€/año

Una Aportación para hacer frente a la deuda por un importe de 659.812€

Sin embargo, las aportaciones concedidas por el Ayuntamiento que figuran en el presupuesto de ingresos de 2017 del Palacio, en su capítulo 7 (Transferencias de capital), contempla que el importe final concedido asciende a 1.130.000 €. Inicialmente, se concedieron 880.000 € en dicho concepto: 450.000 € destino inversiones y 430.000 € finalidad amortización de deuda. En septiembre de 2017 se concedieron adicionalmente 250.000 € con destino a inversiones en el edificio.